TIENE TRES DÍAS HÁBILES

JNE decidirá por voto la candidatura de Guzmán PÁG. 5

HOY GRATIS Cheka Guía urbana

motorola Ripley Perú21

Ripley Perú21 te traen el moto g5 Llévatelo por: S/. 449 + certifica con 5 cupones en Perú 21 4 cupón

RD Nº 0264-2016-ONAGI-DGAE-DA

Perú 21

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN JOSÉ GARRIDO

AÑO XIII Nº 4924 JUEVES 11 DE FEBRERO DEL 2016

VÍA AÉREA S/.1.00 S/. 0,70

VAN 22 MUERTOS

Asesinan a dirigente vecinal en el Callao

PÁG. 14

PASAPORTE A MEDIDA

IRREGULARIDADES EN LA ADJUDICACIÓN DE NUEVOS PASAPORTES ELECTRÓNICOS

COMUNIDAD ANDINA

REPÚBLICA DEL PERÚ

› Superintendencia de Migraciones y Ministerio de Relaciones Exteriores favorecieron a consorcio francés. PÁGS. 2 Y 3

ESTUDIA CIENCIA POLÍTICA

Examen de Admisión 30 DE MARZO

UAP UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

uap.edu.pe /ComunidadUAP.oficial

Av. San Felipe 1109 Jesús María Directo: 470 0953 Central: 266 0195 anexos 127 y 153

02/11/2016

ACTUALIDAD

"Sé que puede llamar a suspicacias o haber muchas interpretaciones a la exoneración".
Carlos Polo
Jefe de Comunidades Peruanas en el Exterior (31/01/16)

SIN ARGUMENTOS. La Superintendencia de Migraciones y el Ministerio de Relaciones Exteriores habrían vulnerado diversos procedimientos para favorecer a un consorcio francés con la adjudicación de S/188 mllns.

Surgen dudas en adjudicación de los pasaportes electrónicos

CARLOS NEYRA
carlos.neyra@peru21.com

El embajador Carlos Polo, jefe de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior, informó que, a partir del 26 de febrero, se empezarán a emitir los pasaportes electrónicos en la Superintendencia Nacional de Migraciones (Migraciones), y a partir del 11 de julio en cuatro consulados de Perú en Europa.

Sin embargo, las autoridades no han podido explicar los motivos de la demora en la expedición de estos documentos que en diciembre frustraron el otorgamiento de la visa Schengen para los peruanos.

LOS PROCESOS

En el año 2013, la Unión Europea (UE) recomendó a las autoridades peruanas adecuarse a los requerimientos de control migratorio y para ello deberían expedir el pasaporte electrónico.

En el 2014, el Ministerio del Interior inició la convocatoria internacional para la adquisición de pasaportes bajo la modalidad de gobierno a gobierno. Luego de invitar a diferentes empresas de diez países, el 15 de mayo de 2015 declaró desierta la convocatoria y derivó todo lo actuado a Migraciones y al Ministerio de Relaciones Exteriores (RR.EE.) para que realicen las respectivas convocatorias.

Sin embargo, los documentos indispensables para realizar la convocatoria de gobierno a gobierno –que estipulan requisitos básicos como un plan anual de contrataciones aprobado desde el año anterior al requerimiento, tener aprobados los términos de referencia y el valor referencial, y la autorización de la disponibilidad presupuestaria– desaparecieron o no existen.

El 24 de junio de 2015, Migraciones autorizó la suscripción de un convenio con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) –utilizando 'valor estimado'– para que "convoque el proceso de selección de contratación del servicio de emisión descentralizada del pasaporte electrónico". Cinco días después emite los términos de referencia y por último inicia el estudio de mercado requiriendo cotizaciones a los potenciales proveedores.

Es decir, decidieron contratar con la OACI antes de conocer las características del servicio que iban a contratar y conocer el valor referencial.

Luego, la OACI, después de realizar la selección, recomendó el 12 de octubre de 2015 que se otorgue la buena pro al Consorcio Imprimerie Nationale (de Francia) y Gemalto México (empresa belga-francesa) por S/102 millones para la implementación de 20 puntos de emisión, equipamiento e impresión de 1.2 millones de pasaportes con chip.

De igual forma, la Cancillería realizó una primera convocatoria el 19 de mayo de 2015 para adquirir 201 mil pasaportes electrónicos comunes, diplomáticos y especiales por US$12 millones. En esta licitación se menciona el valor unitario de los pasaportes, que oscila entre US$59 y US$69, y sin mediar justificación técnica alguna, es declarada nula.

EN VEREMOS. Casi a fin de mes, Migraciones emitiría los primeros documentos. Hay mucho que explicar sobre el proceso de compra.

DATOS

- **Este diario intentó contactarse** con la apoderada Evelin Cuba. La dirección consignada en los contratos corresponde al Estudio Grau, donde nos indicaron que la apoderada había practicado hasta el 15 de enero pasado.
- **El Ministerio de Relaciones Exteriores** no respondió las inquietudes de **Perú21**.
- **El Estudio Grau respondió** que no tiene registro del Consorcio y el estudio Olaechea no respondió a nuestro llamado.

> "Thomas Greg tuvo el monopolio de los pasaportes durante 10 años y facturó US$21 millones".
>
> **Boris Potozén**
> *Superintendente de Migraciones*

ANÁLISIS

MÓNICA YAYA /
Ex jefa de Tribunal OSCE

'Aquí se advierte impericia'

En la adquisición de los pasaportes biométricos imperó la ineficiencia y la falta de transparencia que favoreció al consorcio ganador. En Relaciones Exteriores se conocía con tres meses de anticipación la necesidad de contar con pasaportes en diciembre de 2015. Pese a ello, no se realizó ninguna acción eficaz para abastecerse de dichos documentos a tiempo empujando la situación hacia un supuesto desabastecimiento para aprobar abruptamente la cuestionada exoneración. La ministra de RR.EE. deberá explicar por qué la compra no la realizó Migraciones para abaratar los costos y no duplicar funciones, por qué tuvieron que modificar, a última hora, el Plan Anual de Contrataciones. De igual forma, Migraciones, luego de ensayar la modalidad inconstitucional "de gobierno a gobierno", optó por utilizar a la OACI para que realice la selección "por encargo". Esta operación es sospechosa porque se firmó el convenio antes de conocer si existía presupuesto para la adquisición de los pasaportes.

02/11/2016

S/188 millones fueron adjudicados al consorcio francés en licitación por encargo y vía exoneración.

"El Estado peruano tiene tecnología. Se hubiese abaratado el costo de emisión".
Julio Rissotto
Presidente de la Sociedad Nacional Documentaria

En agosto, la Cancillería retomó el proceso de adquisición, pero en esta oportunidad vía exoneración del concurso. El requerimiento de pasaportes pasó de 201 mil a 400 mil unidades por S/86 millones. En el informe técnico-legal, Cancillería intentó justificar el desabastecimiento de un producto que nunca expidió. Sin embargo, Cancillería le otorgó la buena pro al consorcio Imprimerie Nationale-Gemalto. No obstante, ni Migraciones ni RR.EE. han podido explicar por qué le entregaron la adjudicación a un solo consorcio.

Al respecto, el presidente de la Sociedad Nacional de Documentaria, Julio Rissotto, advirtió que si la empresa Gemalto, proveedora de los chips, usa un software propio, podría generar dependencia en caso de que el país requiera un nuevo lote de pasaportes. También sugirió que se debe tener cuidado con la gestión de la data.

ENTREVISTA | BORIS POTOZÉN. SUPERINTENDENTE NACIONAL DE MIGRACIONES

El jefe de Migraciones recibió a **Perú21** para dar su versión sobre la adquisición de pasaportes.

PERÚ 21

¿Qué comprende la licitación?
Involucra el sistema de emisión, equipos informáticos, infraestructura, impresoras, tintas, láminas de seguridad, un proceso llave en mano.

¿Qué referencias tiene del consorcio ganador?
Han emitido los pasaportes en Uruguay. Respecto de Gemalto México, es una transnacional que desarrolla sistemas de seguridad, son creadores de chips y proveen al Departamento de Defensa de EE.UU. y al británico.

En la dirección consignada en el contrato no dan razón del consorcio. ¿Por qué?
Lo más probable es que haya sido una persona despistada. Ahí los hemos notificado.

¿Sabía que la apoderada del consorcio tiene 22 años y practicó en el Estudio Grau hasta el 15 de enero?
Ella es apoderada y no representante legal.

¿Por qué suscribieron el convenio con OACI y después convocaron la licitación?
Primero, te pones en contacto con OACI para hacer la licitación, ahí no hay convocatoria. El valor referencial, los términos de referencia y las especificaciones técnicas las vas trabajando en paralelo.

¿Cuánto le han pagado a la OACI?
OACI tiene 2.5 del valor adjudicado, de los S/102 millones.

¿Por qué no utilizaron la infraestructura del Reniec, que ya emite DNI electrónicos?
El DNI electrónico no cumple con los estándares internacionales que exige la OACI para que sea un documento de viaje.

¿Quién va a administrar la data de los pasaportes?
La data está en el ámbito de Migraciones.

¿Cuántos pasaportes emite RR.EE. en el extranjero?
Expide 2 mil o 3 mil pasaportes. Ellos deberían explicarte cuáles son los sustentos.

02/11/2016